

NUM. DE EXPEDIENTE A/SER-007411/2026**JUSTIFICACION DE OFERTA QUE PUDIERA SER DESPROPORCIONADA O CON VALORES ANORMALES EN EL LOTE 3 DEL CONTRATO DENOMINADO “TRANSPORTE DE USUARIOS DE CENTROS DE MAYORES ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCION SOCIAL, PARA SALIDAS DE CARÁCTER CULTURA Y DE OCIO, (23 Lotes)”.**

Con fecha 19 de junio del 2026 se publicó en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el anuncio de licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato de servicios denominado “Transporte de usuarios de Centros de Mayores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, para salidas de carácter cultural y de ocio (23 Lotes)” fijándose como fecha límite para la recepción de ofertas y presentación de solicitudes de participación el 13 de julio del 2026.

La Mesa de Contratación en acto público celebrado con fecha 29 de julio de 2026, procedió a la apertura de las ofertas económicas de la licitación arriba referenciada.

Una vez abiertas las ofertas presentadas, se presentan 3 empresas para el Lote 3, de las que, la más ventajosa para la Administración es la presentada por la empresa AUTOCARES CIUDAD LINEAL, S.A.

La Mesa de Contratación en escrito de 4 de agosto de 2026 requirió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, al licitador AUTOCARES CIUDAD LINEAL, S.A., que en fecha 7 de agosto de 2026, presenta informe justificativo del importe de su oferta, dentro de plazo establecido, para el LOTE 3, considerada desproporcionada.

La justificación de la empresa AUTOCARES CIUDAD LINEAL, S.A. fundamenta su justificación, en un análisis, donde manifiesta que se basa en:

1. Estructura de costes directos e indirectos
2. Precios unitarios oficiales del Observatorio de Costes de enero de 2026 (Publicación nº 44).
3. Diferenciación de servicios según el programa de viajes específico de cada centro del Lote 3.

El licitador, la única diferencia que establece respecto a lo considerado por la Administración en su Memoria Económica, es que en cada servicio se han “incluido sistemáticamente 30 km de posicionamiento y tiempos de hasta 0,70 horas para estas labores, eliminando cualquier coste oculto”. Utilizando el Licitador el Observatorio de Costes del ministerio, siendo el utilizado por la Administración el de la Comunidad de



Madrid, la comparativa del coste total del servicio en el Lote, ya que no hay desgloses es:

Costes del servicio.

	PRECIO OFERTADO LICITADOR	COSTE ADMON	% DIFERENCIA
coste total lote 3	18.775,07 €	32.259,02 €	41,80

Entre los costes calculados por la empresa y los calculados por la Administración existe una importante diferencia motivada fundamentalmente por la fuente de calculo que se ha establecido en cada uno de ellos. COVIMAD por nuestra parte y el Observatorio de Costes del Ministerio de Transportes y de Movilidad Sostenible, junto con el posicionamiento considerado por cada uno.

Por otra parte, tenemos que tener en cuenta que, AUTOCARES CIUDAD LINEAL, S.A. es una empresa que actualmente está prestando el servicio de los usuarios de Centros de Mayores en el mismo Contrato actual.

Por tanto, una vez analizada y valorada la oferta presentada por la empresa AUTOCARES CIUDAD LINEAL, S.A., se encuentra suficientemente justificada, por lo que se propone a la Mesa de Contratación que la citada empresa sea propuesta adjudicataria del Lote 3 del contrato denominado "Transporte de usuarios de Centros de Mayores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, para salidas de carácter cultural y de ocio (23 Lotes)".

En Madrid a fecha de la firma
DIRECTOR COORDINADOR DE CENTROS DE ATENCIÓN A MAYORES

Firmado digitalmente por: TRINIDAD TRINIDAD DIEGO JOSE
Fecha: 2026.08.20 13:46

